



Proposiciones agrarias

El precio de la conversión

No han tardado mucho los agrarios en dar señales de vida republicana. Ya lo advirtieron ellos al adoptar la heroica resolución de aceptar la República: nos incorporamos al régimen—dijeron—con todas sus consecuencias. Semejante declaración, que en buen dictamen es motivo más que sobrado para echarse a temblar, ha sido admitida, sin embargo, con alborozo por muchos republicanos de casa y boca que no se aflijan por el hecho de que la República haya perdido el fervor de las masas obreras y se pagán, en cambio, de que se confiesen compatibles con ella los que fueron siempre sus enemigos. Con todas sus consecuencias, pues, y escoltados por los alcaides de los republicanos, pasan los agrarios el portón del régimen. Y han bastado unas horas, las menos posibles, para que empecemos a padecer las consecuencias de su incorporación. Dos proposiciones han sido presentadas a la Mesa de las Cortes con las firmas de estos catecúmenos cuya historia, al parecer, no cuenta para nada en el ánimo de los republicanos. En la primera de esas proposiciones se determina que los bienes territoriales de la nobleza, expropiados sin indemnización por ley de 15 de septiembre de 1932, sean objeto de la indemnización correspondiente con arreglo a las disposiciones de la base octava de la Reforma agraria. Por la segunda de esas proposiciones se devolverán, o les serán indemnizados cuando no fuere posible la devolución, a sus antiguos propietarios los bienes rústicos que les fueron confiscados a los cómplices de la sublevación del 10 de agosto. Con eso, por ahora, se dan por satisfechos los agrarios. Es el precio inmediato puesto a su novel republicanismo. Pero la C. E. D. A., por su parte, no quiere ser menos. Y así, Gil Robles anuncia para pronto una reforma de la Reforma agraria. La C. E. D. A. todavía no se ha conformado republicana. Mas ¿no está gobernando—valga la ironía—con sus votos el señor Lerroux?

Amplas posiciones se complementan. El propósito de los agrarios implica, aparte la trascendencia económica de la restitución que se propone, la completa impunidad para los agresores del 10 de agosto. Los tribunales han absuelto o van camino de absolver a casi todos los militares que hicieron armas contra la República. Para los pocos que fueron condenados—y sólo para ellos—está en estudio la concesión de la amnistía. Otros, adelantándose a toda sanción, optaron por marcharse a París en espera de días más propicios. El único castigo eficaz era, precisamente, el de las confiscaciones, aprobado por las Cortes constituyentes con el voto de los radicales. La proposición de los agrarios salda totalmente las cuentas. Borrón y capítulo nuevo. No hay para qué hablar ya de los sucesos del 10 de agosto. Como no hay para qué hablar tampoco de la Reforma agraria, como no sea para barrarla incluso del papel, que es únicamente donde está. Pero si los republicanos no han sabido llevarla al campo, los agrarios y los populares no quieren tolerarla ni aun en el papel. A ello se disponen las huestes de Gil Robles. ¿Qué reforma será la que se intenta de la menudada Reforma agraria? Limitar—se nos dice—su extensión. Es decir: cercenarla, amputarla sin duelo, hacerla mucho más rústica de lo que era de por sí, y lo que quede de ella—si queda algo—someterlo al trámite inabordable de una burocracia jurídica absolutamente reñida con la justicia y con el interés de los campesinos. A tenor de esa perspectiva, don Marcelino Domingo puede seguir alimentando sus esperanzas.

Hay en el Gobierno un partido republicano que votó la Reforma agraria y las confiscaciones del 10 de agosto. Pero ya se sabe que los compromisos del partido radical son firmes trazadas sobre el mar. Lo curioso sería conocer la opinión y el estado de ánimo de otros republicanos que desempeñaron papel preponderante en el advenimiento de la República y en su estructuración legislativa. Alguno de ellos, que ocupa magistratura muy alta, creemos recordar que fué el inspirador de las confiscaciones a los complicados en la sublevación de agosto. ¿Cuál será su dictamen a la vista de la posición de los agrarios? Otros republicanos hay que se comprometieron solemnemente a defender, con la energía que fuere menester, la obra de las Cortes constituyentes. Por intangible, en lo sustancial, la reputación. Y, en efecto, de la obra de las Constituyentes no queda ya nada o casi nada. De cuerpo presente están las leyes laicas, la legislación obrera, la Reforma agraria. Falta solamente enterrarlas. Al Gobierno del señor Lerroux se le ha encomendado esa tarea y es justo reconocer que la va cumpliendo. De lo que no tenemos noticias es de que los republicanos a que antes nos referíamos hayan tomado muy a pecho su promesa. ¿Cuándo, en qué coyuntura ha de alzarse su voz? Lo que ellos querían defender apenas si necesita ya defensa. Sospechamos que andan un poco retrasados en el tiempo. Cuando se resuelvan, si es que se resuelven, a combatir, lo único que les quedará por hacer será cantarle un responso a su obra republicana.

Grupo parlamentario socialista

El próximo martes, a las diez y media de la mañana, se reunirá en la Sección séptima del Congreso la minoría socialista.

Todos los camaradas diputados deberán asistir puntualmente.

Contra una maniobra del señor Estadella a favor de las grandes Empresas

La minoría parlamentaria socialista ha recibido los siguientes despachos telegráficos protestando contra el propósito del ministro de Trabajo de derogar el decreto de 23 de agosto de 1932, que obligaba a la readmisión de los obreros injustamente despedidos a las Empresas de servicios públicos, bancarias y otras:

Frente único de Barcelona: Sindicato profesional de Telefonos, Federación Catalana de Empleados de Banca y Bolsa, Sindicato General de Técnicos de Cataluña, Gremio de Agua, Gas y Electricidad, Federación de Empleados y Técnicos de Cataluña, Asociación de Trabajadores de Banca y Bolsa.

Consejo Obrero Ferrocarriles Vascongados (Durango). Consejo Obrero Ferrocarrilero de Astillero. Consejo Obrero Norte Sindicato Ferrocarrilero Bilbao. Consejo Obrero Ferrocarrilero Miranda de Ebro. Ferrocarrileros Compañía Norte Plazaola.

Federación de Asociaciones del personal afecto a la Recaudación de contribuciones e impuestos del Estado, Sociedad de Trabajadores de Agua, Gas y Electricidad de Madrid, Federación Española de Trabajadores de las Industrias de Agua, Gas, Electricidad y Similares, Unión de Empleados de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, Federación Telefónica Obrera, Organización Telefónica Obrera, Unión de Empleados de Oficinas de Madrid, Unión de Radiotelegrafistas, Obreros Tranvías, Federación de Trabajadores de Banca y Bolsa, Sindicato de Trabajadores de Banca y Bolsa del Centro de España, Sindicato Nacional de la Banca Oficial, Federación de Obreros de Juntas del Puerto.

TROPIEZOS GUBERNAMENTALES

Las Comisiones de Justicia y Presidencia rechazan dos proyectos del Gobierno

El de haberes al clero, ampliándolos generosamente, y el de traspaso de los servicios de Sanidad, condenándolo por perturbador

El espectáculo que viene ofreciendo el Gobierno no puede, a lo que se nos alcanza, continuar. Es depresivo en grado sumo, como vamos a tener ocasión de hacer notar. Si por la mañana la imprudencia informativa de un diario le coloca, a propósito de los preparativos para las negociaciones con Roma, en situación extremadamente dificultosa constitucionalmente, por la tarde se le crea, en dos de las Comisiones del Parlamento, un doble conflicto, en el que conviene parar la atención. Así no hay posibilidad de admitir ningún Gobierno. Ya es mucho, demasiado, de ser exacta la información del colega—y durante todo el día de ayer no fué desmentida ni por el propio ministro de Estado—, que una parte de la tarea gubernamental corra de cuenta del Poder moderador. Demasiado es, en efecto. Y sobre todo después de algunas aseveraciones públicas, atañederas al actual atasco político y al artículo 26 de la Constitución, que no tuvieron rectificación, ni siquiera protocolaria. Ayer se reunieron las Comisiones de Justicia y Presidencia. En la primera se examinó el proyecto del Gobierno en relación con los haberes del clero, siendo rechazado y aprobándose como dictamen, en lugar del presentado por el Gobierno, el amparado por las derechas, mucho más generoso al extender los beneficios. El proyecto del Gobierno llegaría al salón de sesiones convertido en voto particular. Sigue creyendo el señor Martínez Barrio en que se dan en este Gobierno aquellas condiciones necesarias para justificar una vida independiente y decorosa? Pero no nos anticipa su respuesta. El Gobierno acudió a la Comisión de Presidencia solicitando se le convalidase el decreto a virtud del cual se dispuso el traspaso de los servicios de la Dirección general de Sanidad al ministerio de Trabajo.

Días atrás dijimos los que opinábamos del ministro, señor

Rico Avello, que consintió esa sustracción. Pues bien: la Comisión de Presidencia se ha negado a convalidar ese decreto disparatado. Con exclusión de los radicales, todas las minorías de la Cámara han desautorizado en ese punto concreto al Gobierno, creándole una situación de la cual no podrá salir decorosamente. Si consigue hallar algún refugio para salvarse colectivamente, lo que nos parece difícil, forzoso le será ofrecer como víctima al señor Estadella, disparatado defensor del traspaso de servicios. La Cámara—mala y todo—es mejor que el Gobierno. Ha comprendido, sin excepción, que no es posible jugar con servicios de tanta importancia como los que se relacionan con la salud de todos los españoles. Verificar mal es una cosa y trabajar con una cierta seriedad y responsabilidad otra muy distinta.

Así, con estos dos problemas, se acostó ayer el Gobierno, y no decimos que se levanta hoy porque desconocemos si podrá levantarse y si, de levantarse, los problemas no habrán aumentado. No es ya que se sobreviva; es que ni fuerza moral para sobrevivirse tiene. Cuando consigue tapar un agujero—el de Calvo Sotelo—se le abren dos nuevas vías de agua: los haberes del clero y el traspaso de los servicios de Sanidad. No serán los últimos tropiezos. Se esperan nuevas y gordas averías. Un Gobierno que sintiese más vivamente su responsabilidad hace tiempo que hubiera puesto sus cargos a disposición del presidente. ¿Fué Martínez de Velasco quien dijo que el Gobierno no gobernaba, limitándose a sentarse en el banco azul? No dijo una verdad completa el intonso republicano. Cierto que el Gobierno se sienta en el banco azul; pero, ¿cómo se sienta! Sorteando los obstáculos que se le van acumulando y que acabarán por invadirlo, de tal suerte, que no haya plaza ni para el más flaco y canijo de los ministros.

Cómo informa "El Debate"

El asalto de la Facultad de Medicina

Coincidiendo con la desautorización ministerial del vicerrector de la Universidad de Zaragoza, se ha hecho pública una noticia según la cual de lo actuado judicialmente se desprende que en el grupo donde se encontraba el agresor del estudiante fascista gravemente herido en Zaragoza no iban estudiantes. Eso parece confirmarse por las diligencias que el juez del distrito correspondiente ha realizado hasta ahora. Pero aun existiendo culpabilidad para algún estudiante de la F. U. E., es indudable que el vicerrector se excedió en sus funciones, puesto que nada ocurrió en el ámbito universitario. Bien se ve que, como hemos señalado, el suceso ha querido ser aprovechado para batir a una organización escolar que tiene nuestra simpatía, aunque sólo sea por la hostilidad de que la hacen objeto los elementos enemigos del progreso de España.

¿Cuán distintos los sucesos de Zaragoza y los de la Facultad de Medicina! A pesar de no haberse hecho todavía la claridad en torno a los primeros, sí se sabe que en Zaragoza se refirieron dos grupos en plena calle. La agresión fué espontánea. Las fuerzas se hallaban bastante equilibradas. Y el disparo partió del grupo perseguido, según parece, menos numeroso que el núcleo perseguidor, el fascista. En cambio, en Madrid, penetran los fascistas en la Facultad con todo sigilo. Preparan el asalto al local de la F. U. E. en una reunión que celebran en el patio. Se sientan muy superiores porque son veinticinco o treinta y han adquirido la certeza de que los estudiantes fieles que están en la Biblioteca de su organización no pasan de cinco. Por fin se lanzan al ataque, como unos héroes, veinte o veinticinco. Llevan pistolas y porras. Irrumpen en la sala de la F. U. E., destruyen el mobiliario, convenciéndose de que aquellos cinco muchachos no tienen armas y de que no esperan la cobarde agresión. Producido el vandálico destrozo pasan a otra habitación, desde la cual comienzan a disparar. Los fuegos se arrojan al suelo. Por el ventanal entran las balas sin interrupción. Mueren gravemente a uno, que se desangra. Pero continúan tirando. Después se marchan, seguramente muy orgullosos de su hazaña.

El contraste es notorio. Sin embargo, véase lo que escribe ayer "El Debate":

«Y en Madrid, simultáneamente también, un local de la F. U. E. es asaltado, y los que están en él se defienden a tiros, bien provistos de pistolas y ayudados por elementos extraños, lo que prueba que un local de la F. U. E. en un edificio oficial universitario era un depósito de armas y una guardia de pistoleros.»

Así informa el catolicismo "Debate". Procedimiento harto reprochable, a virtud del cual resultan escamoteados los agresores y se cargan a las víctimas los hechos de los verdaderos culpables. Tales afirmaciones, que no queremos seguir calificando, no se tienen en pie un minuto. Pero sí descubren el domicilio de los asaltantes. Y, paladinamente, que "El Debate" hace el desafío cosa suya.

Una grave indiscreción periodística de "El Sol" nos ha permitido conocer que el presidente de la República, "con su gran preparación, traza, con la anuencia del Gobierno, el plan de trabajo del señor Pita Romero" en el Vaticano. ¿Qué quiere decir eso? ¿Cómo es que el Gobierno no ha rectificado, por el bien parecer, una información tan grave?

LO ESPERADO

Cualquier día se caerá al mar el secretario del capitán de la fragata "Juan Sebastián de Elcano"

Porque la tripulación está harta de él

BUENOS AIRES.—Ha visitado el puerto de Buenos Aires la fragata "Juan Sebastián de Elcano", en la que realizan un viaje de instrucción los guardias marinos españoles. La visita ha dado motivo para diversos agasajos por parte de argentinos y españoles.

Anteriormente había estado la fragata en Río de Janeiro. Allí se produjo un incidente. Los agasajos se tributaban sólo a la oficialidad y a los cadetes; un periódico opinó que era lamentable excluir al personal auxiliar y a los marineros, como si ellos no fuesen también españoles o no pertenecieran a la dotación del buque. Al capitán de la fragata le pareció muy mal esa queja y dedicó unas frases violentas a un periodista español en momentos en que éste visitaba la fragata. El periódico español de Río de Janeiro "La Raza" ha documentado el incidente, al propio tiempo que ha lamentado que la fragata, poseedora de grandes comodidades, carezca de ventilación en el dormitorio de los marineros.

En Buenos Aires, el agregado militar de la Embajada, comandante Fernández Navarro, citó a una reunión de Sociedades españolas para organizar el programa de fiestas. En esa reunión se leyó una carta del Directorio del Hospital Español negando su concurso por estimar que no procedía celebrar fiestas en momentos en que se registraban incidentes revolucionarios en España. No será ocioso decir que, desde que se proclamó la República, en todos los actos públicos que celebra el Hospital Español se ha suprimido la antigua costumbre de darles comienzo con el himno argentino y el himno español. De esa manera los acordes del "Himno de Riego" han podido ser evitados.

El Centro Republicano Español de Buenos Aires organizó un banquete popular en homenaje a la tripulación. A él fueron invitados desde el comandante de la fragata el último auxiliar del barco. Los guardias marinos se negaron a asistir. Tampoco quisieron hacerlo los oficiales. Asistieron el primero y el segundo comandantes, una Comisión de auxiliares y un buen número de marineros. Se observó que, al agradecer el agasajo, el comandante de la fragata, capitán Fernández Moreno, cuidó de no pronunciar la palabra República. Habló de España y de la patria, pero no quiso que a sus labios de antiguo gentilhombré de la monarquía asomase la mención del régimen que existe en España.

Con un jefe de estas ideas es natural que los guardias marinos—los futuros marinos de la República—no quieran alternar con la plebeyes republicana. En la travesía ya se han producido diversos incidentes. Han llegado denuncias al capitán reveladoras de la descarada actitud fascista y antirepublicana de algunos, entre ellos del propio secretario del capitán. Este ha sido advertido de que, o moderaba su lenguaje el secretario, o algún día iba a tener la desgracia de caerse al mar.

Es posible que todo esto lo ignore el ministro de Marina. Por eso lo escribimos: para que lo sepa. Porque no es una pretensión abusiva el que la República confíe la formación de sus marinos a jefes que no sean gentiles-hombres y que tengan el mínimo indispensable de adhesión al régimen republicano.—José Venegas.

Otra terrible indiscreción ministerial: "El robo del sumario por los sucesos de Zaragoza -- ha dicho Martínez Barrio -- carece de importancia; hay varias copias de los documentos en poder de varias personas y podrá reconstruirse." Preguntamos: ¿Y el secreto del sumario? ¿Es, acaso, que ahora se divulga con cyclostyl?

¡Trabajadores! Leed y propagad EL SOCIALISTA

La posición del Partido

Adhesione de Agrupaciones y Sindicatos

Sociedad de Profesiones y Oficios Varios del Bierzo, Agrupación Socialista de Gijón, Juventud Socialista de Melilla, Agrupación y Juventud Socialistas de Nava del Rey, Sindicato Obrero Metalúrgico (Sección sexta), Sociedad de Trabajadores de la Tierra La Esperanza, de Plasencia; Sección de Trabajadores de la Tierra de Mendavia, Sindicato de Obreros Mineros de Asturias (Comité regional de Aller), Juventud Socialista de Villanueva (Córdoba), Sociedad de Obreros Socialistas de Oficios Varios de Villanueva (Córdoba), Sociedad de Agricultores de Cervás, Sociedad de Obreros y Oficios Varios de Palma del Río, Juventud Socialista de Gijón.

Sociedad Obrera La Necesaria, de Algete; Federación Local Obrera de La Aliseda, Obreros de Artes Blancas de Pinto, Ferrocarrileros de Villarrobledo (Villarrobledo), Agrupación Socialista de Santisteban del Puerto, Secretariado Provincial de Trabajadores de la Tierra de Valladolid, Obreros de Fabricación de Cemento de Villaluenga, Grupo Sindical Socialista Ferrocarrilero de León, Sindicato Metalúrgico de Portugalete, Casa del Pueblo de Alcaraz, Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Abarán, Juventud Socialista de Manzanares, Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Alburquerque, Consejo Obrero Ferrocarrilero de Córdoba, Agrupación Socialista de Cabezuela del Valle, Agrupación Socialista de Molina de Segura, Sociedad de Oficios Varios de Fuengirola, Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Tosina.

Agrupación Socialista de Moguer, Agrupación Socialista de Baerza (Jaén), Juventud Socialista de Yecla (Murcia), Juventud Socialista de Elche, Sindicato de Obreros Metalúrgicos de Mondragón, Juventud Socialista de Villanueva del Duque, Agrupación Socialista de Granja de Torrehermosa, Agrupación Socialista de Alconchel (Bacajoz), Agrupación Socialista de Medina de Rioseco, Agrupación Socialista de Carabanchel Bajo, Agrupación Socialista de Ciudad Real, Agrupación Socialista de Alhama de Murcia, Sindicato de Agricultores de Santa Olalla de Cala, Agrupación Socialista de Santa Olalla de Cala, Sociedad de Obreros Agrícolas y Similares de Alhaurín el Grande, Sociedad Obrera Socialista de Agricultores de Cañena, Sociedad Obrera La Luz de los Obreros, de Torre de Miguel Sesmero; Agrupación Socialista de Bilbao, Sindicato Minero de Huelva.

Agrupación Socialista de Villanueva y Gálvez, Agrupación Socialista de Villaluenga de la Sagra, Sociedad de Profesiones y Oficios Varios de Zaragoza, Agrupación Socialista de Torrijos, Sociedad Obrera Agrícola de El-Rioseco, Sociedad de Obreros de la Tierra de Toro, Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Villaverdimo, Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Castronuevo, Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Fuente Secas, Sociedad de Oficios Varios y Trabajadores de la Tierra de Navalva, Sociedad de Oficios Varios de Morales de Toro, Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Belverde de Montes, Sociedad de Oficios Varios y Trabajadores de la Tierra de Vezdemarban, Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Villalbe, Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Abozame, Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Villalonso, Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Pelegonzalo.

Sobre el Concordato

Un pacto leonino entre católicos

Nada menos que como embajador extraordinario irá el señor Pita Romero, ministro de Estado, a negociar un Concordato con Roma. El Concordato, definido con exactitud, no es, en general, sino un pacto por el cual un pueblo legaliza la merma de su soberanía en favor de Roma. Siendo eso, y no otra cosa, el Concordato, huelga enunciar los peligros que entraña para un país confiar su representación a un hombre del corte intelectual y psicológico del señor Pita Romero, impreparado, sin peso específico, que, estamos seguros, aún no se ha dado cuenta de lo que le las circunstancias, o quien sea, han puesto en sus manos es, en definitiva, la soberanía plena del Estado español, que él lleva al Vaticano, a litigar con los magnates de la Iglesia, prohombres de un poder político más fuerte acaso que cualquier imperio de nuestra época. Dejémosnos de tópicos y subterfugios. Roma, a los efectos internacionales, es un imperio ante el que ahora se inclina España, después de un período de noble rebeldía, como en otra época se rindió un emperador, en Canossa, a la soberanía de un papa. Las figuras que negocian el Concordato no son, ciertamente, las mismas que recusaron la tutela vaticana. Pero la nación sí es la misma. Breve y liviana ha sido la lucha. Pero tampoco ésa es razón que desvirtúe la realidad que señalamos. Tiene, a todas luces, dimensión histórica lo que se trama. Tanta, que por las circunstancias que concurren en ese Concordato, que ya vaticinamos leonino, es imprescindible dar la voz de alarma.

Tratar con Roma es asunto grave. Ni siquiera en el caso, sobrenatural singular, por lo que luego veremos, de España, cabe admitir la delegación de una personalidad sin firme carácter político, más cerca del Vaticano estando en Madrid que de Madrid cuando se halle en el Vaticano. El embajador que ordena su equipaje para la ciudad del papa ha de advertir, antes de tomar el tren, que no marcha a resolver un problema religioso, sino una cuestión exclusivamente política. Y ha de saber esto otro: que va a negociar con un Poder muy fuerte, no tanto por su dominio efectivo como porque defiende una política absorcionista esgrimiendo el arma religiosa. Y todavía no ha de ignorar que, siendo Roma un Poder político con la raíz económica en los bienes de la burguesía, goza el privilegio de pactar con adversarios más papistas que el papa—nunca mejor aplicada la frase—, razón por la que fácilmente cre una nación gobernada por reaccionarios en dolorosa servidumbre respecto del Vaticano.

Ahora comprenderá el lector los motivos de nuestra inquietud. Nótese que en los muchos conflictos que la Iglesia cuenta en su historia, por lo común, son los poderes rebeldes los que pactan con el papado tras la entrega. Así, Enrique IV de Alemania. Así, Bismarck, después del Kulturkampf. Así, el propio Mussolini en Letrán. En tales casos, que difieren en magnitud, si bien no oscilan en significación, la debilidad de los rendidos no es tan peligrosa, porque todos saben con quiénes negocian, como la debilidad de unos hombres y unas instituciones que pactan un Concordato en nombre de España, pero menos con el recelo de ciudadanos que con la satisfacción de feligreses católicos.

Roma—se ha dicho—nunca pierde. Y es verdad. Mas en el Concordato con España lógico es sospechar que no sólo no va a perder, sino que va a ganar más de la cuenta. El botín será un buen trozo magro de nuestra soberanía.

Del estudio objetivo del momento político de España eso deducimos. Sin que olvidemos, naturalmente, cómo se prepara el Concordato, factor—el de la preparación—de sumo valor. Véase lo que "El Sol" escribía ayer: «El presidente de la República, por otra parte, con su gran preparación, ha celebrado varias conferencias con el ministro de Estado, y entre ambas se traza, con la anuencia del Gobierno, el plan de trabajo del señor Pita en Roma». Este, por su parte, según nos informan, está repasando su francés de bachillerato. Tenemos muy serias razones para sentirnos pesimistas.

Los enlaces ferroviarios

Conferencia del camarada Indalecio Prieto

Mañana, domingo, a las once de la mañana, se celebrará en el cine Pardiñas una conferencia organizada por la Junta administrativa de la Casa del Pueblo, en la que el camarada Indalecio Prieto disertará sobre el tema «Los enlaces ferroviarios de Madrid».

El acto, para el cual están agotadas todas las invitaciones, será radiado por la emisora de Unión Radio y empezará, como decimos, a las once de la mañana, por lo que se recomienda a los camaradas ocupen sus localidades antes de la referida hora.

En la Casa del Pueblo

Una conferencia de Margarita Nelken

Mañana, domingo, a las seis y media de la tarde, pronunciará una conferencia, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, la compañera Margarita Nelken, con el tema «El campo y la República».

El acto está organizado por la Juventud Socialista Madrileña.

La entrada al local será por la calle de Gravina, no abriéndose las puertas hasta las cinco de la tarde.

Unión General de Trabajadores

Reunión de la Ejecutiva

Bajo la presidencia de Julián Besteiro, y con asistencia de los compañeros Andrés Saborit, Trifón Gómez, Lucio Martínez, Celestino García, Antonio Mairal, José Cernadas, Manuel Muñoz y Antonio Muñoz, se ha reunido la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

Se concedió ingreso a 13 Secciones, con 1.099 afiliados, causando baja 408, con 226.

Se acuerda, en vista de las contestaciones que se reciben relativas a la celebración del Congreso extraordinario de la Unión General, tratar del asunto en la próxima reunión del Comité nacional, convocada para el día 27 del corriente.

La Comisión Ejecutiva da su conformidad a lo manifestado por la Federación Española de Trabajadores de la Tierra en cuanto al plan elaborado por la misma para defender los intereses que le están encomendados.

Es aprobada la gestión del compañero Trifón Gómez en el acto de constitución del Secretariado Provincial de la Unión General de Trabajadores en Valencia.

EL PARLAMENTO EN FUNCIONES

La minoría socialista impugna el proyecto de derogación de la ley de Términos municipales

Hay seis diputados sentados en los escaños cuando el señor Alba hace sonar la campanilla presidencial anunciando el comienzo de la sesión.

Se aprueba el acta. Y mientras un secretario da cuenta del despacho de oficio, entran los ministros de Instrucción y de Hacienda.

El señor AIZPUN (popular agrario) pregunta cuándo va a ponerse a debate una proposición que tiene presentada sobre constitución de Comisiones gestoras, pues es sabido que estos organismos provinciales han de constituirse en 1.º de febrero.

El PRESIDENTE contesta que la demora no es culpa suya, sino del reciente cambio del titular de la cartera de Gobernación. Procurará acelerar el debate.

Orden del día. Comienza la discusión del orden del día admitiéndose el ejercicio del cargo a don Alonso Pérez Díaz.

El señor MAURA (el monárquico) intenta un nuevo asalto a la obra de la República, apoyando una proposición de ley relativa a reparaciones y jubilaciones diplomáticas y consulares.

Como en la defensa de la proposición expone injurias para el señor Zulueta, le echa.

El camarada SABORIT: Eso no se puede tolerar. Aunque el señor Zulueta no es de mi Partido, he de defenderlo aquí. No puede haber dicho eso que le atribuye el señor Maura. Eso está muy bien para un conde.

El señor MAURA replica: Y durante un buen rato se cruzan frases los monárquicos y nuestra minoría y algún radical.

Pasa a la Comisión correspondiente. El señor GUIJARRO (cedista): Que se lea el artículo 51.

Lo lee el secretario. Dice que cuando en una discusión se cruzan conceptos injurios al debate, el presidente resolverá.

El señor GUIJARRO: Pido que se traguen a la Cámara los expedientes.

El PRESIDENTE: Pues ya lo ha oído su señoría. El presidente resolverá.

Se reanuda el debate sobre la renovación o consolidación de obligaciones.

Sin discusión se aprueba el artículo único de que consta el proyecto. Retira una enmienda el señor CASANUEVA y queda aprobado el proyecto.

El ministro de la Gobernación explicase los motivos que tuvo la fuerza pública para no acudir al requerimiento de auxilio que le hizo el decano de la Facultad de Medicina.

El PRESIDENTE: Como no está el ministro de la Gobernación, este asunto se explicará el martes con toda extensión.

El camarada PRIETO: No veo la razón para que no se discuta esto.

El PRESIDENTE: Yo no escamento ningún debate. Ya dije que el martes se discutiría.

Un DIPUTADO dice que entonces no habrá razón para plantear el debate. Es el ministro el que nos interpela a nosotros.

La derogación de la ley de Términos municipales. Se pone a debate otro asalto a la legislación social de la República.

El camarada DE GRACIA apoya un voto particular de nuestra minoría, que dice así:

«No habiendo desaparecido las razones que aconsejaron al Gobierno de la República la promulgación de la ley sobre Términos municipales, proponen a la Cámara desestime el dictamen que suscribe la mayoría de la Comisión.»

Hace nuestro camarada una brillante defensa de la ley de Términos, que no tenía más que un objeto: evitar que los patronos, amparándose en la concurrencia de brazos al mercado, pagaran jornales de hambre, saltándose las bases de trabajo, o persiguiendo a los trabajadores que con un espíritu rebelde se asociaron con sus compañeros en entidad de clase.

No es cierto que con la derogación de la ley de Términos vaya a aliviarse la crisis de trabajo. Si fuera así, sería muy fácil la solución del gravísimo problema que preocupa en todo el mundo.

Ataca el concepto de la libertad que tienen el ministro y la Comisión, que parecen sólo pretender imponer el peso de las leyes a los obreros.

Es preciso una legislación social justa, equitativa, impuesta por igual a patronos y obreros, teniendo en cuenta, si, las posibilidades de vida de las industrias; pero sin olvidar una condición mínima de existencia a que tienen derecho los trabajadores que hacen marchar esas industrias. (Muy bien.)

Pero no es eso lo que se pretende. Se pretende una rebaja de salarios. El proyecto del ministro responde a una sola idea: estando en libertad de emigrar los obreros de un pueblo a otro, o desplazarse por necesidades de explotación, las condiciones de trabajo se perjudican notablemente. Y a este jefe y deshecho, la clase obrera cree lo que más respetable que lo que se creen los que la tratan con trivialidad de modernismo de última hora — se va a ver lanzada a una guerra civil, precisamente lo que dice que trata de evitarse con la derogación de la ley.

Cree que de lo que se trata es de reducir con el nombre de agrarios los llamados Sindicatos católicos y perseguir a las organizaciones socialistas.

Esta guerra civil se evita sometiendo a todos, patronos y obreros, a un régimen jurídico donde sea posible la armonía. Reconocido esto, se estimará que los contratos colectivos que nosotros defendemos son un medio eficaz para garantizar la paz social.

Estos contratos de paz no atenderán nuestro deseo la mayoría de la Cámara; pero venimos a defender un criterio, el más justo a nuestro entender, con toda lealtad y honradez.

glamentación de las Oficinas de colocación. Ataca a los socialistas y la labor de Largo Caballero, y, como es natural, se refiere a Casas Viejas.

El camarada TEODOMIRO: ¿Otra vez? Pero cuándo os vais a enterar de que Casas Viejas votó a los socialistas? Por algo será.

El señor MORENO (fascista): Por la ley de Términos. (Grandes risas.) El señor MADARIAGA pide la derogación de la ley porque la trae perjudicial para el campo.

Rectificación de Anastasio de Gracia. El camarada DE GRACIA inicia su rectificación rechazando con acierto y energía las imputaciones graciosas, demagógicas y falsas que se han hecho al Partido Socialista y a la labor realizada por Largo Caballero al frente del ministerio de Trabajo.

Respecto a la hegemonía socialista, dice que por razón de afinidad de intereses y de ideas, allí donde los obreros se movían en un ambiente de libertad, los obreros van al Socialismo, por razón de comunidad de intereses y de ideología. Pero esto no es dominio socialista ni cosa que se le parezca.

Rechaza las inculpaciones de atrabucarios que se nos han hecho, y niega que haya en nosotros propensión a la violencia.

Así, pues, cree que la derogación de la ley es improcedente, prematura, y que responde a una finalidad patronal. Y nosotros, que defendemos a la clase que representamos, no como otros, que dicen representar lo contrario de lo que en realidad significan, decimos que aprovecharemos los recursos reglamentarios para colocarnos frente a la pretendida derogación. (Aplausos.)

El señor MADARIAGA, en su rectificación, dice que él no ha ofendido en nada a nuestro compañero Largo Caballero; pero tiene derecho a juzgar su gestión.

Sobre esta última, dice que los obreros socialistas no han podido levantar una Escuela profesional como la que tenían los frailes.

Concluye reiterando que no hay nada molesto en sus palabras.

Se rechaza el voto particular. Concluido el debate, se rechaza el voto particular de nuestra minoría por 100 votos contra 59.

Y comienza la discusión de totalidad. Consuma un turno nuestro compañero MARTINEZ (Lucio), que comienza con una demostración de que en la actualidad no se cumple ni una sola de las leyes sociales que beneficiarían al trabajador del campo. Sólo la de Accidentes se cumple, aunque de una manera inapreciable.

Censura duramente la poca atención que a los trabajadores del campo presta el ministro de Trabajo. Para los campesinos, como si no existiera.

Analiza la legislación social, y dice que no se puede derogar la ley de Términos hasta que no se regule la Colocación obrera, pues, a pesar de lo que dijo el ministro, hay millones de pueblos donde ni siquiera hay noticia de que van a constituirse los organismos correspondientes.

El ministro de TRABAJO: Lo dijo y lo sostengo. El camarada MARTINEZ (Lucio): Pues no es cierto. Frente a la opinión de su señoría pongo yo la mía, de tanto valor como la de su señoría y apoyada con documentos. Precisamente, por no estar constituidos los organismos de colocación, va a declararse una huelga general en Toledo, en la que están conformes los obreros católicos, que dice representa el señor Madariaga; los socialistas y los comunistas. Y se va a declarar una huelga porque en la recolección de aceitunas se quieren pagar jornales inferiores en más de tres pesetas a los del año pasado.

El mismo ocurre en casi toda España, donde este año se ha vuelto a los mismos jornales de hambre que había antes de la República.

Cita casos de propietarios que han dejado perder la cosecha por no dar jornales y por perseguir a los obreros que sustentan ideas contrarias a las suyas.

El señor ORJOL (cedista): Casos donde se haya dejado la cosecha por no pagar jornales.

El camarada SEPTIEM: San Fernando de Huéscar. He intervenido yo. El compañero MARTINEZ (Lucio): Y otros muchos. Sería una relación inacabable.

Pasa a ocuparse de la ley de Términos municipales, cuya importancia y utilidad destaca. De lo que se trata es, digase lo que se quiera, de perseguir a los trabajadores, de burlar los contratos colectivos, de rebajar los jornales, de echar por tierra las exigidas ventajas conseguidas por los obreros campesinos desde el advenimiento de la República. (Interrompe el señor PALANCA, radical.)

Precisamente en un pueblo que conoce muy bien el señor Palanca, en Villanueva del Arzobispo, en Jaén, me dicen que este año no hay contrato de trabajo; en Valdepeñas de Jaén se paga un jornal máximo de 2.60. ¿Es esto justo? ¿Por qué el ministro de Trabajo no obliga a cumplir la ley de Jurados mixtos de la Agricultura? Se ha vuelto también al viejo sistema de contratación de campesinos por los manijeros en la plaza del pueblo.

Propugna la formación del Censo obrero campesino y fugita duramente la forma en que se contratan los obreros. Por eso van los patronos contra esta ley, porque coarta un poco su libertad y su sordidez. Implorando que se incumplan los contratos de trabajo y que no se ejerzan represalias contra los campesinos socialistas.

Habla del enorme paro campesino. Luego saca a la luz el juego oscuro de los llamados agrarios, que vienen a pedir se eleve la tasa del trigo, no para mejorar la situación de los humildes, de los trabajadores, de los arrendatarios; esta tasa elevada va a beneficiar exclusivamente a vosotros, a los trigueros, a los acanaradores, a los fabricantes de harinas.

Revalorización de los productos del campo? Bien. Pero en beneficio de todos, no sólo en el vuestro. Yo demostraré que la tasa alta no beneficia a los humildes.

El señor HUESO (cedista): ¿Y la ley de Términos? El camarada LUCIO MARTINEZ: ¡Hombre! ¡Qué impacientemente se ahora el señor Hueso! ¿Ya no se acuerda de cuando representábamos juntos a los arrendatarios remolacheros? Entonces decía su señoría que no tenía por qué intervenir, ya que mis palabras eran suficientes para la defensa. Pero como ahora defiende su señoría otros intereses...

El señor HUESO: Para una causa justa, sí. El señor HERENCIA (cedista) también dice algo.

El camarada MARTINEZ HERVAS: Pero, ¿habla el señor Herencia? Acusaba de traidor al señor Hueso, y ahora le da la mano. (Hay muchas interrupciones.)

El PRESIDENTE: No recoja las interrupciones el señor Martínez. El camarada LUCIO MARTINEZ: Sería una descortesía en mí no hacerlo. Estos señores se ocupan tanto de los obreros, les quieren tanto, que como coinciden con nosotros en ello, les agradecemos su cariño, en nombre de los trabajadores. (Risas. Muy bien.)

Y digo dirigiéndome al ministro de Sanidad y casi de Trabajo. El señor ESTADELLA: Sin casi. El camarada LUCIO MARTINEZ: Yo lo decía porque su señoría es un médico eminente, y por razón natural se ocupará más de las cuestiones de su profesión, y no le queda tiempo para dedicarse a las de trabajo.

Nosotros hemos de decir a los trabajadores del campo... El señor MARTÍN (agrario): No os van a crear. El camarada LUCIO MARTINEZ: Es a vosotros a quienes no os van a crear esa bondad vuestra, que pretende elevar la tasa del trigo y establecer el arancel prohibitivo, para así aumentar vuestros beneficios a costa de los trabajadores.

Hay mucha hambre en el campo, y si seguís en este camino, vais a llevar la desesperación completa al campo, y no tendréis derecho a pedir seriedad a los trabajadores. Podréis hacer bajar las organizaciones; pero no conseguiréis vuestro propósito de destruirlas; el espíritu de rebeldía está latente en los trabajadores.

El señor PALANCA (radical) se levanta a contestar a nuestro compañero, en nombre de la Comisión. Y cita un caso de Jaén en que los obreros han cobrado jornales elevadísimos. El camarada LUCIO MARTINEZ: Pero eso no se puede achacar a la ley de Términos.

El señor PALANCA: Es que si no fuera por la ley de Términos se hubieran pagado jornales más baratos, o se hubiera contratado a obreros forasteros.

En nuestra MINORIA: ¡Aaaaah! Vamos, hombre. Ya lo ha reconocido. El señor PALANCA sigue su discurso, y habla de los ladrones de aceituna.

El camarada ROMERO: ¡Ladrones, vosotros! (Estándalo.) El señor MADARIAGA: Que se retiren esas palabras.

El camarada TEODOMIRO: Querido el señor Palanca les que ha pronunciado. (Segue el estándalo. El señor Heredia, que es rubio y cejudo, dice algo que no se oye, pero que recoge Crasnoiciano Bilbao, diciendo: «Eso se lo repito yo a usted solo de quierera.» Por el ímpetu del señor Heredia se derrumba en el escaño ante esta conminación.)

En medio de un escándalo regular termina su contestación el señor PALANCA, negando que pertiga a los socialistas, pues en su fábrica tiene a guisos, porque son muy buenos obreros y cumplidores de su deber.

El camarada LUCIO MARTINEZ en otra breve intervención demuestra que lo que quieren los patronos es perseguir a los trabajadores, volver los jornales de tres pesetas por jornada de sol a sol.

Demuestra también que no se cumplen las bases de trabajo, y frente a lo que dicen los agrarios de ciudad expone su experiencia de obrero de campo, que conoce el problema por haberlo vivido. (Muy bien.)

El señor MARTÍN Y MARTÍN (agrario) consume un turno en pro de la derogación de la ley, a la que se opone todos los males.

El señor LABANDERA (radical) en nombre de la Comisión, niega que ellos hagan política de este proyecto, pues, como son demócratas, legislan para todos: patronos y obreros.

Reconoce y señala la buena fe con que se presentó la ley; pero dice que la práctica ha demostrado que no es útil. Por eso ha votado ahora el dictamen. La ley sería perfecta si fueran perfectos los términos municipales.

¿Creeis los socialistas que esta ley beneficia a los obreros? El camarada LUCIO MARTINEZ: A un inmenso sector de los obreros. Y decimos que esta derogación es inoportuna.

El señor LABANDERA, como es elocuista, votará la derogación de la ley. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

El Gobierno se ocupó del conflicto escolar y acordó abrir una información para averiguar sus orígenes

Numerosos y pingües nombramientos de extraños cargos en el ministerio de Marina

Desde las diez y media de la mañana hasta la una y media de la tarde estuvo ayer reunido en la Presidencia el Consejo de Ministros.

Al abandonar el palacio de la Castellana el señor Lerroux le preguntaron si en el consejo se habían tratado cuestiones políticas.

—El consejo ha sido—contestó el presidente—político, económico y administrativo. De todo ha habido, incluso un alto nombramiento. Se trata de la presidencia del Consejo de administración de las minas de Almadén, que recae en el ingeniero don Enrique Conde.

El ministro de Instrucción pública, señor Pareja Yébenes, dijo que no tenía conocimiento oficial de la dimisión del rector de la Universidad de Zaragoza.

Los periodistas le preguntaron acerca de las medidas que se piensan adoptar para el restablecimiento de la disciplina entre la clase estudiantil, y que al parecer van a ser severas. Contestó:

—Lo que se van a tomar son medidas profilácticas para evitar la repetición de los lamentables casos registrados estos días.

Nota oficial. «El ministro de Instrucción pública informó al Consejo de una manera detallada de las incidencias del conflicto escolar y de las causas que lo han motivado, así como de las decisiones adoptadas para yugular, las cuales merecieron el asentimiento del Gobierno.»

El Consejo se ocupó a fondo de esta cuestión, acordándose que, sin perjuicio de adoptar en cada momento las medidas encaminadas al mantenimiento de la disciplina y del orden, se abra una amplia información para determinar las verdaderas causas de ese morbosismo escolar crónico y de la manera de atajarle sabia y decididamente.

Gobernación.—El ministro dijo cuenta del estado del orden público en España y del anuncio de algunas huelgas, entre ellas la de camareros de Madrid, interesado de su compañero de Trabajo a pure su interés conciliador para ver si fuera posible, con arreglo a la ley, encontrar toda vía una solución armónica.

El ministro de Trabajo, con este motivo, dió cuenta al Consejo del estado legal de la cuestión, así como de las gestiones, encaminadas hasta ahora indolentemente, para conseguir solución.

Estado.—Nombrando consel general de La Habana a don Teodomiro Aguilera para la dirección técnica de Asuntos exteriores.

Marina.—Decreto modificando el artículo 27 del reglamento para la provisión de destinos del personal de la Armada, aprobado por decreto de 8 de diciembre de 1931.

Nombrando jefe del segundo negociado de la segunda sección de la Inspección general de personal y alistamiento de la Subsecretaría de la Marina civil a don Santiago Rodríguez Piñero, abogado, con la categoría de jefe de Administración de segunda clase y sueldo anual de 11.000 pesetas.

Nombrando letrado asesor de la Inspección general del personal y alistamiento de la Subsecretaría de la Marina civil, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase y sueldo anual de 10.000 pesetas, a don Julio Fariñas Varona.

Nombrando letrado asesor de la Inspección general de personal y alistamiento de la Subsecretaría de la Marina civil, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase y sueldo anual de 10.000 pesetas a don Valeriano del Castillo y Sáenz de Tejada.

Estos tres nombramientos se deben al resultado del concurso celebrado.

Hacienda.—Nombrando al ingeniero de minas don Enrique Conde presidente del Consejo de administración de las minas de Almadén.

Autorizando la convocatoria de oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de profesores mercantiles de Hacienda.

Aprobando proyecto de ley sobre tributación por timbre de cédulas emitidas por el Banco Hipotecario de la nación argentina.

Concediendo franquicia postal y telegráfica a la Delegación especial del Gobierno de la República en Cataluña.

Aprobando decreto que modifica el régimen de rápido despacho que establece el artículo 116 de las Ordenanzas de Aduanas.

Nueva Insignia de las Juventudes Socialistas. Insignias republicanas, socialistas, de la U. G. T. HILARIO BARTRA :-: EIBAR (Guipúzcoa) Apartado núm. 42 Remitiendo 4,75 pesetas en sellos de correos, se sirve un bonito lote de muestras

CAFÉS DEL BRASIL POR TODA ESPAÑA. EXIGID LOS CAFÉS DEL BRASIL SON LOS MÁS FINOS Y AROMÁTICOS CASAS BRASIL BRACAFÉ

CAFÉS DEL BRASIL POR TODA ESPAÑA. EXIGID LOS CAFÉS DEL BRASIL SON LOS MÁS FINOS Y AROMÁTICOS CASAS BRASIL BRACAFÉ

Gestiones de nuestros diputados. Una Comisión de Puertollano, con el alcalde, presidentes de las entidades patronales y oficiales, camarada Canizares, por el Sindicato Minero, y otras delegaciones, ha visitado, acompañada por Saborit, al ministro de Industria, señor Samper, para plantearle la grave amenaza de un conflicto obrero en dicha localidad.

NO SUFRA USTED EL DOLOR. de un rostro afeado por los granos u otras afecciones de la piel. Goce, en cambio, el placer que da un cutis terso y limpio, siempre juvenil.

Use interna y externamente la maravillosa agua de LOECHES (LA MARGARITA) —el mejor producto natural del mundo—, en la forma que explica el prospecto adherido a la botella.

La Margarita en Loeches. agua mineral natural insustituible por ninguna otra. Purgante, laxante, depurativa, antilobulosa, anticancerígena, antituberculosa, antiparasitaria. Especialidad para enfermedades de la piel, hígado y aparato digestivo y especiales de la mujer. Más de ochenta años de éxito mundial. En farmacias y droguerías. Depósito: JARDINES, 15. — MADRID. Teléfono 15854.

NOTAS POLÍTICAS

El Gobierno sufre una derrota en cada Comisión

Tal con las derechas comienzan ya a asustarse de la mala puzanza (puzanza parlamentaria, claro está; no otra) caminaron, en ocasiones, más aprisa de lo que a un fin ignominioso pudiera convenir, y como no desconocen que una excesiva precipitación de los acontecimientos...

biada la tarde, los pasillos de la Cámara cobran una animación que en las primeras horas no tuvieron. Aunque en el momento se discute cuestión tan apasionante para lirios y troyanos como es el proyecto de derogación de la ley de Términos municipales...

Un ruego escrito al ministro de Obras Públicas. Por encargo del Grupo parlamentario socialista, nuestro camarada Juan Tirado ha presentado en la mesa de la Cámara un ruego escrito, dirigido al ministro de Obras Públicas...

Carlos Hernández, manifestó que le repugnaba firmar el dictamen favorable a que se concediera la autorización. Intervino un agrario, y a consecuencia de esta intervención el compañero Hernández puso el cargo de secretario a disposición de la Comisión...

Una carta. Acogemos la siguiente carta: «Madrid, 26 de enero de 1934. Camarada director de EL SOCIALISTA, Madrid. Estimado camarada: En el número de hoy de EL SOCIALISTA se reproduce un artículo publicado en AVANCE, de Oviedo, firmado por el camarada Amador Fernández...

Nos escribe Gómez Osorio. Acogemos la siguiente carta: «Madrid, 26 de enero de 1934. Camarada director de EL SOCIALISTA, Madrid. Estimado camarada: En el número de hoy de EL SOCIALISTA se reproduce un artículo publicado en AVANCE, de Oviedo, firmado por el camarada Amador Fernández...

Una carta. Acogemos la siguiente carta: «Madrid, 26 de enero de 1934. Camarada director de EL SOCIALISTA, Madrid. Estimado camarada: En el número de hoy de EL SOCIALISTA se reproduce un artículo publicado en AVANCE, de Oviedo, firmado por el camarada Amador Fernández...

Una carta. Acogemos la siguiente carta: «Madrid, 26 de enero de 1934. Camarada director de EL SOCIALISTA, Madrid. Estimado camarada: En el número de hoy de EL SOCIALISTA se reproduce un artículo publicado en AVANCE, de Oviedo, firmado por el camarada Amador Fernández...

La Comisión de Justicia revoa el proyecto del Gobierno de conceder haberes pasivos al clero. Ayer se reunió la Comisión de Justicia. Emitió dictamen contrario al proyecto presentado por el Gobierno en el sentido de conceder haberes pasivos en dos tercios del sueldo a todos los clérigos que se hallaban en situación legal el día que fué aprobada la Constitución...

La Comisión de Justicia revoa el proyecto del Gobierno de conceder haberes pasivos al clero. Ayer se reunió la Comisión de Justicia. Emitió dictamen contrario al proyecto presentado por el Gobierno en el sentido de conceder haberes pasivos en dos tercios del sueldo a todos los clérigos que se hallaban en situación legal el día que fué aprobada la Constitución...

La Comisión de Previdencia rechaza un proyecto del Gobierno. Ayer se reunió la Comisión de Previdencia. Se dió lectura al proyecto de ley de la Presidencia del Consejo sobre el traslado de los servicios de Sanidad al Ministerio de Trabajo. El dictamen fué desfavorable...

La Comisión de Previdencia rechaza un proyecto del Gobierno. Ayer se reunió la Comisión de Previdencia. Se dió lectura al proyecto de ley de la Presidencia del Consejo sobre el traslado de los servicios de Sanidad al Ministerio de Trabajo. El dictamen fué desfavorable...

acuerdos tomados. La verdad es que las resoluciones adoptadas, en tres votaciones que se verificaron, hubieran sido las mismas sin los votos de la Ejecutiva. Basta decir que el Comité nacional lo constituyen 22 miembros y que dos de esos acuerdos se tomaron por 18 votos y otro por 17 de mayoría, y en las minorías, cuatro, tres y un abstenido, y cinco, respectivamente, en cada votación...

En Segovia. Una conferencia del camarada Ginés Ganga. SEGOVIA, 26. (Por teléfono.)—Con el salón completamente lleno de público ha pronunciado una interesante conferencia en esta Casa del Pueblo el compañero Ginés Ganga, con el tema «El deber del proletariado ante el momento político»...

De los sucesos del jueves. La F. U. E. se queja contra «El Debate». La F. U. E. ha presentado una queja criminal contra el órgano de los jesuitas «El Debate», por considerar que la información que este diario ha publicado en su número de ayer respecto a los sucesos ocurridos el jueves en la Facultad de San Carlos constituye toda ella una especie injuriosa contra tal organización...

Federación Provincial Socialista de Madrid. A todas las Secciones federadas y a las organizaciones obreras de la provincia se les comunica que para cuantas gestiones precisas realizar con la intervención de nuestros diputados por la provincia pueden dirigirse a este domicilio social, travesía de San Mateo, 15, 1.ª derecha, donde estarán todos los martes, miércoles, jueves y viernes, de diez y media a once y media de la mañana...

En Elche. La huelga general en solidaridad con los alpargateros. ELCHE, 26.—En Elche se reunió anoche la Federación de Sociedades Obreras, que acordó el paro general de todos los oficios para el día 31 por solidaridad con los alpargateros. La resolución alcanza a 25,000 obreros.—(Fébus.)

UN GOBIERNO «REPARADOR», por Arribas. Se ha empezado a discutir la derogación de la ley de Términos municipales.

VIDA MUNICIPAL

La sesión celebrada ayer en el Ayuntamiento

de la Casa de Campo, del mismo adyudicatario. Al mismo tiempo se propone la reducción de nuevos pliegos para el arriendo de uno y otro servicio. El señor Noguera propone que además de rescindir la contrata, el Ayuntamiento proceda a incautarse del material. Muñío le contesta que la Comisión no ha traído tal propuesta en su dictamen porque la incautación podría resultar gravosa al Municipio...

Las gestiones para conseguir que el Gobierno deponga su actiando. Un espectáculo poco edificante. Al final de la sesión, y con ocasión de una propuesta del señor Barrena que no tenía trascendencia, el señor Reggieri dió un poco que hacer al alcalde. Así se estuvo discutiendo durante veinte minutos si se aprobaba o no la proposición del señor Barrena, que se reducía a pedir la organización de un festival infantil antilibérico...

El lunes se tratará de la subida del pan, y el miércoles, de los entinos ferroviarios. Son las dos menos veinticinco, y nos hallamos al principio del orden del día. El camarada Sabarrit dice que se debe acelerar el ritmo de la discusión, porque si no se prolongará la sesión hasta muy tarde. En cuanto a la sesión extraordinaria que se iba a celebrar hoy para tratar del precio del pan, dice que no podrá asistir...

La Delegación de Circulación urbana, continuando la adopción de aquellas medidas encaminadas al mejoramiento del tránsito en nuestra ciudad, ha dado órdenes a la guardia municipal para que, sin perjuicio de las demás disposiciones en vigor, que sucesiva y paulatinamente se irán recordando, atienda a que consiga la más estricta observancia en lo siguiente: Que los automóviles no se detengan en medio de la calzada para recoger o dejar a sus ocupantes, y lo efectúen colocándose al borde de la acera, buscando para ello el espacio libre necesario...

La organización por zonas de las Casas de Socorro. Con ocasión de un dictamen propuesto que por la Alcaldía-Previdencia se de cumplimiento a lo que establecen las bases de la reorganización acordadas por el Ayuntamiento para los servicios de Beneficencia, y particularmente por lo que se refiere a la supresión de las Casas de Socorro, se promueve alguna discusión. El señor Fulgencio pide que no se suprima la Central de Chamberí. Los señores Coca y Pelegrín defienden el dictamen con la extensión que caracteriza a ambos doctores cuando se trata de problemas de la Beneficencia municipal. A pesar de todo, el señor Fulgencio no cede. Nuestro compañero Sabarrit dice que el edil romanista ha empujado la cuestión al hablar de la Casa de Socorro de Chamberí. La reorganización que se propone hace desaparecer la actual distribución por distritos, que es absurda, creando una por zonas. En la actualidad se da el contrasentido de que la Casa de Socorro de Chamberí se halle al lado del distrito de la Universidad, más cerca de los vecinos de éste que de los de la demarcación a que corresponde. Por el contrario, la Casa de Socorro de la Universidad está más próxima a los vecinos de Chamberí. La misma o parecida cosa ocurre en el distrito de Palacio. La distribución de las Casas de Socorro por zonas sería mucho más racional; tendría abastecido al vecindario y costaría menos. El dictamen queda aprobado. La municipalización del servicio de Pompas fúnebras. A petición del señor Arauz, queda sobre la mesa un dictamen de la Comisión de Policía urbana proponiendo en principio la municipalización del servicio de Pompas fúnebras e interesando el nombramiento de una Comisión, integrada por señores concejales y funcionarios técnicos, que haga el correspondiente estudio para dicha municipalización. Se aprobó un dictamen proponiendo la creación del Cuerpo de guarderías rural y las bases para la provisión por concurso restringido de las plazas de dicho organismo que resulten vacantes. Y otro proponiendo la adquisición de dos barrenderas-recogedoras del servicio de Limpiezas, en el precio de 8,750 pesetas cada una. También se acordó entablar gestiones cerca de la Diputación Provincial para la adquisición de los terrenos que posee en las calles de Cea Bermúdez y de Aceiteros, para la construcción del nuevo edificio de Talleres generales, Aprovisionamientos y Acopiados. Se aprobó la novación del contrato de arriendo del servicio de sillas y sillones de los puseos públicos, en el sentido de que se consigné en la escritura la forma de pago del canon correspondiente al tiempo de explotación desde la adjudicación definitiva hasta la firma de aquel documento notarial, que se verificará hoy o mañana. El suministro de agua a las herriadas colindantes del Cementerio. Después de alguna discusión, se aprueba un dictamen para que se suministre el agua que precisa el Grupo escolar «Leopoldo Alas», utilizando los medios más eficaces al efecto. Con este motivo, el camarada Muñío hace un ruego. Dice que el Ayuntamiento está colocando tuberías de no centímetros en la calle de Alcalá para llevar agua en cantidad al Cementerio y a las herriadas colindantes a él. Pero parece ser que el Canal se opone a llevar allí el agua a presión, habiéndose en que se quedaran sin ella otras herriadas. Yo solicito que se hagan gestiones para que aquellos 20,000 vecinos tengan agua, porque si no las obras que se están realizando no servirán para nada. La calefacción para los Grupos escolares. El camarada Sabarrit, con ocasión de un dictamen de la Junta, pide que se recurra contra la disposición del Gobierno en que se anuncia que el Estado no contribuirá en años próximos con el 50 por 100 a la calefacción de los Grupos escolares. El alcalde contesta que se seguirán

Las becas del Ayuntamiento. Se pone en conocimiento de los niños aspirantes a las becas del Ayuntamiento de Madrid aprobados en el primer ejercicio, que el día 29 del corriente, a las nueve de la mañana, deberán acudir puntualmente al local del Instituto Politécnico (Embajadores, 41) para dar comienzo a la segunda prueba. Junta de Enseñanza. Bajo la presidencia de Sabarrit, se ha reunido la Junta de Enseñanza, adoptando, entre otros, los acuerdos siguientes: Conceder un plazo a las religiosas de la calle de Antillón a fin de que desalojen el edificio, que pasa a ser Graduada nacional, previas las obras correspondientes. Aceptar, en principio, la oferta de alquiler de un Grupo escolar en la calle de Modesto Lafuente. Ordenar a un funcionario municipal que desaloje las viviendas que ocupa en el conde de Antonio de Sola de Alcalá de Henares, necesarias a aquel establecimiento. Que el conserje se ocupe de cuanto se relaciona con la limpieza en las escuelas atendidas por el Municipio, que no son, por desgracia, todas, ni tiene obligación de atender a ninguna de carácter nacional. Insistir en clausurar las escuelas de la carrera de San Isidro, 4, y alrededores (Grupo Goya), cuyo propietario se resiste a hacer las obras peticionadas para garantía de los niños. Atender peticiones del director del Grupo Pardo Bazán, para garantía y mejora del edificio. Pedir a los directores proyecto de presupuesto de gastos por limpieza y calefacción, con cantidad global, administrada por ellos, por años, para hacer propuesta de conjunto al Estado, a indicación de Sabarrit. El mismo compañero propuso que el Municipio dote, al menos, de estufas a todas las escuelas unitarias, si es posible, que el Estado abone el 50 por 100. (Hoy carecen de estufas casi todas las escuelas unitarias nacionales.) Mantener los términos de las notas dadas a la publicidad en la cuestión de calefacción, por entender que la Junta de Enseñanza ha sido ajena a cuanto ha sucedido. Reclamar que la dirección pedagógica de la Paloma sea única, y que todo ello dependa de la Junta, y si el Municipio no lo concede, no hacerse cargo de la enseñanza en dicho colegio. Plantear ante el Municipio que los términos del oficio del ministro de Instrucción pública acerca de la calefacción y limpieza, no sólo no resuelven el problema, sino que lo agravan, por lo cual debe decidir qué política le toca seguir en el aspecto económico, cosa que no corresponde a la Junta. Dotar de agua al Grupo escolar Leopoldo Alas, en vista de lo que tarda el Canal en hacerlo. Dar posesión al nuevo vocal de la Junta doctor Villarito. Ordenar al servicio correspondiente que se hagan plantaciones propias de la época en todos los Grupos escolares que lo permitan. Mantener los fueros y atribuciones de la Junta, una vez que el ministerio ha reconocido de modo explícito su legalidad y sus derechos. Dotar de ropero a las escuelas de Sordomudos y Ciegos. No arreglar el mobiliario escolar, por corresponder esa atención al Estado, en las escuelas nacionales. Adjudicar una vivienda en Coruña, 8, escuelas, a un operario de Limpiezas. Reparto de carbón. El teniente de alcalde de La Latina ha repartido el carbón depositado en dicha dependencia y cogido a los infractores en el peso, entre los obreros sin trabajo y las escuelas nacionales unitarias sin medios para costear la calefacción. Los niños, pues, han salido ganando. Trabajadores: Propagad y leed EL SOCIALISTA



En este Gobierno todo son «reparaciones»: «Reparaciones» al ejército, «reparaciones» al clero, «reparaciones» a los funcionarios..., y ahora «reparaciones» a los caciques.

DE ENSEÑANZA

Pero esto ¿quién lo dice?

Las derechas reaccionarias no des- perdician ocasión que pueda servir- se para dirigir sus ataques contra la República, y muy especialmente contra los socialistas. Conocemos perfectamente su consigna. De todo lo malo que ha sucedido en España son únicos culpables los socialistas. Y de lo que sucede y sucederá. Y a demos- trarlo se afanan con un entusiasmo y una perseverancia dignos de mejor causa. Para ello se buscan cuantos argumentos sean precisos. Su funda- mento y su veracidad no importan. ¿Para qué? Se trata de arremeter contra los socialistas, y esto lo jus- tifica todo.

Las Asociaciones del Magisterio han publicado un manifiesto, en el que serenamente señalan los daños que aquejan a la enseñanza primaria. Y ya está el órgano de los jesuitas barajando los datos a su antojo para decir, ¿cómo no?, que de todo ello son culpables los socialistas.

Más de 15.000 escuelas servidas meses y meses interinamente. Exacto. Como que desde que salieron del ministerio de Instrucción pública los socialistas no se ha hecho nada para proveerlas en propiedad. Y de esto no hace tres meses, como afirma «El Debate» con un cinismo al cual ya nos tiene acostumbrados, sino muchos más. Aun contando el tiempo que estuvo en la Dirección general nuestro camarada Landrove, que, como muy bien saben todos los que se preocupan seriamente por la enseña- za, tuvo que abandonarla porque no se le dejaba hacer. Dimitió por tele- grafo y desde Málaga el día 26 de julio de 1933. Han transcurrido, pues, seis meses desde aquella fecha.

El doble de lo que afirma el cole- ga. Y conviene no olvidar las causas citadas que la motivaron, que a su debido tiempo se hicieron públicas, sin que nadie las rectificara. De ello es responsable el entonces ministro de Instrucción pública, don Francis- co Barnés.

A nosotros nos cabe responsabili- dad plena, que aceptamos con todas sus consecuencias, desde el 14 de abril de 1931 hasta el 28 del mismo mes del año 1933. Y de acuerdo con esta aceptación de nuestra responsabilidad, reconocemos la culpa que tenemos de que en la actualidad haya 15.000 es- cuelas servidas interinamente. La culpa que nos cabe es fundamental: la de haberlas creado. Y esto es lo que duele a quienes siempre vivieron de la ignorancia del pueblo. Esto no su- cedia en tiempos de la monarquía. ¡Claro! Como que entonces había poco más del doble de las escuelas que hoy están regidas por interinos! Estas escuelas que hoy están servi- das por un funcionario transitorio, en aquellos tiempos estaban cerradas o no existían. Y «El Debate» tan con- tento y satisfecho.

¿Que estas escuelas debían tener ya maestros propietarios? Conformes de toda conformidad. Así lo hemos dicho nosotros, así lo han reconocido los maestros españoles y eso mismo ha repetido la prensa profesional. Entre ella «El Magisterio Español». Y no se dirá que apelamos al testimonio de nuestros amigos. Todas estas vacan- tes debían y podían estar ya servidas en propiedad. ¿Pero qué se ha hecho para conseguirlo desde que los socia- listas no están en el ministerio de In- strucción? Nada; absolutamente nada. ¿Ea que también vamos a responder nosotros de la negligencia e inestabi- lidad de los demás? La única responsabi- lidad que tenemos en este asunto es la de haber creado los millares de escue- las que hoy están servidas interina- mente. Y esto es lo que pretende cen- surar «El Debate» y lo que no se atre- ve a decir.

«Postergación económica de los maestros.» Pero esto, ¿quién lo dice? «El Debate», que ha sido el mayor enemigo de los maestros nacionales? ¿No han estado muchos años en el Poder sus amigos políticos? ¿Cuán- do les ha recordado la triste situa- ción económica de los maestros? ¿Que ha hecho para remediarla? No preten- demos disminuir el relieve de la dife- rencia económica entre el Magisterio y los demás Cuerpos del Estado. Re- conocido quedaría en estas líneas si no lo hubiéramos hecho con anteriori- dad. Pero si queremos decir que no es «El Debate» el más indicado para comentarla. Habla muy bien en tomar para sí el consejo que nos da. En la política escolar, harán muy bien en apartarse a un lado quienes siempre fueron enemigos de la enseñanza pu- blica.

Concurso de traslado de inspectores. Se anuncia concurso de traslado para proveer las siguientes plazas de inspectores de Primera enseñanza: Una en Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Cádiz, Cuenca, Granada, Guadalajara, León, Te- ruel, Toledo y Vizcaya. Dos en Jaén, Pontevedra, Soria y Zamora. Tres en Cáceres, Las Palmas de Gran Cana- ria, La Coruña, Huelva, Lérida, Mur- cia y Oviedo. Cinco en Santa Cruz de Tenerife y Orense. Y seis en Lugo.

De la Dirección general. En la visita que los periodistas hi- cieron ayer al director general de Primera enseñanza le volvieron a pre- guntar por la situación del crédito so- licitado para el pago de las gratifi- caciones de adultos, a lo que con- testó que seguía en tramitación y que creía se resolvería pronto. Se le in- formó de que había sido devuelto por el ministerio de Hacienda, y el señor Agustín, verdaderamente sorprendido por esta noticia, habló por teléfono con el subsecretario de Instrucción pública, que tampoco sabía nada del asunto. Mandó llamar al jefe de la Sección de Contabilidad, y éste dijo que, efectivamente, había sido devuel- to porque, como la petición del cré- dito se hizo en noviembre del año pa- sado, entonces había de pedirse como suplemento de crédito; pero que ahora, estando en presupuesto diferente, era preciso hacer la petición en forma de crédito extraordinario.

Quisieron los periodistas enterarse de lo referente al pago del material del cuarto trimestre a las escuelas inauguradas en el pasado octubre, y el mencionado jefe dijo que no sabía nada, ya que él no puede estar en todos los detalles.

Todavía no ha terminado el director general el estudio de la propuesta que le hizo el Consejo Nacional de Cultura para la formación del Tri- bunal de las oposiciones a ingreso en la Inspección. No se ha pensado reformar las Se- cciones administrativas, sino en uti- lizarlas como Secretarías de los Con-

¡CATARROSOS! ¡BRONQUITICOS! ¡ASMATICOS! ¡ENFISEMATOSOS!

Los que tenéis la tendencia a los catarros frecuentes porque vuestro árbol bronquial es débil. Los que sentís que vuestros bronquios silban, que vuestro pecho hierve. Los que vivís atormentados por esas terribles noches de insomnio, en que los espasmos de tos desgarran vuestro pecho oprimido. Los que incorporados en la cama avanzáis angustiosos la cabeza, sedientos de aire. Todos, en fin, los que padecéis cualquier enfermedad del aparato respiratorio, por anti- gua que sea, tenéis un remedio salvador. El Pectoral Richelet, preciada conquista de la ciencia moderna, de acción sedativa, anti-

séptica, expectorante y tónica, que rápida y progresivamente calma- rá vuestra tos, vaciará vuestros bronquios, destruirá los microbios fortificando vuestro pecho y os devolverá, con la capacidad para el trabajo, la sana alegría de vivir. El Pectoral Richelet no es un ja- rabe más. Es una preparación científica y racional obtenida tras de pacientes investigaciones de laboratorio y que ha producido ya mi- llares de curaciones, como lo atestiguan la multitud de enfermos cu- rados, cuyos testimonios tenemos a disposición de quien quiera com- probarlo y de los cuales entresacamos las siguientes

NUEVAS CARTAS DE AGRADECIMIENTO ESPAÑOLAS

Un catarro antiguo curado.

Muy complacido le participo que el Pectoral Richelet me ha curado un rebelde catarro que venia padeciendo hace tres años y que sólo me dejaba algo tranquilo en la época de verano.

Como anteriormente había usado otros especifi- cos y sólo el Pectoral Richelet ha sido eficaz para mí, tengo sumo gusto en comunicárselo para que pueda usted hacer uso del testimonio de un hombre agradecido.

JOSE GUERRERO

Lista, 75.-Madrid.

Desapareció la tos.

Me es grato el poderle notificar para su satisfac- ción, que vengo desde hace tiempo haciendo uso del Pectoral Richelet con unos resultados verdaderamente sorprendentes, pues se da el caso de haber queda- do bien de una bronconeumonía en la que tomé para restablecerme su maravilloso Pectoral, además de haber notado con verdadero placer cómo ha ido des- apareciendo la horrible tos que me producía una bronquitis atrasada.

No encuentro palabras con que agradecerle, ad- mirado señor, el favor que me ha hecho con su eficaz preparado, tan grato de tomar.

Nada más, sino ponerme a su disposición incondicionalmente aprovechando esta ocasión para au- torizarle, si usted lo cree oportuno, la publicación en la prensa de esta carta, que muy gustoso firmo.

Suyo atímo. s. s.

q. e. s. m., FRANCISCO LOPEZ

Velarde, 15, triplicado.-Madrid.

Libre por fin de la bronquitis.

Por la presente quiero manifestar a usted mi gra- titud por el excelente resultado obtenido con el Pec- toral Richelet, en caso de bronquitis crónica que te- nía postrado a mi esposo largas temporadas en in- vierno y que le privaba de toda actividad en su negocio.

Ahora, desde que toma el Pectoral Richelet, pasa unos inviernos estupendos, sin necesidad de guardar cama y dedicándose por completo a su negocio.

Sirvan estas líneas para expresar a usted mi más sincero agradecimiento, cuya affma.

MARIA NEVADO

San Joaquin, 10.-Madrid.

Ya no sufro más en invierno.

Veo en los periódicos que hay muchas personas agradecidas a usted por su Pectoral y como yo soy una más, tengo el placer de comunicarle mi caso, que es el siguiente:

Desde hace bastantes años padezco una bronquitis crónica molestísima, pues además de que no me dejaba la tos vivir en paz, cuando llegaban los in- viernos me ponía muy delicada y no había catarro ni grippe que no cogiera.

Así he venido sufriendo hasta que tuve la genialidad de tomar el Pec- toral Richelet, el cual me ha probado como mano de Santo. Estoy pasando un invierno delicioso; casi he olvidado la tos; no siento ya la menor fatiga y no tengo ningún miedo a esos bruscos cambios de temperatura que «disfrutamos» con tanta frecuencia en este bendito Madrid.

Como verá usted, tengo motivos suficientes para estarle agradecidísima y para demostrárselo le escribe estas líneas su más affma. s. s.

q. e. s. m.,

MARIA FERNANDEZ

s/c. Libertad, 3.-Madrid.

Ha cesado la tos y los dolores bronquiales.

Creo muy interesante dar a conocer el siguiente caso de curación con el Pectoral Richelet:

He venido padeciendo desde hace tres años una bronquitis bastante in- tensa que en ciertas épocas me producía dolores torácicos y tos pertinaz por accesos. Como es lógico, no he dejado de hacer intentos para librarme de tan penosa enfermedad que, a juzgar por su persistencia, amenazaba convertirse en crónica.

De todas mis pruebas, nada hube de conseguir hasta el año actual, que al empezar los primeros frios, decidí tomar el Pectoral Richelet, con un resul- tado verdaderamente maravilloso.

La mejoría de mi afección fué notoria desde un principio. Cesó la tos, la expectoración se hizo fácil y a esto siguió una curación tan completa que no he sufrido la menor molestia bronquial en todo lo que llevamos de invierno.

Por experiencia declaro que su producto es el mejor que conozco para la curación de las vías respiratorias; cuente usted, pues, con un agradecido y s. s.

q. e. s. m.,

FELIPE ROMERO

Vicente Blasco Ibañez, 32.-Madrid.

De venta en todas las farmacias. GRATUITAMENTE le enviaremos folleto interesantísimo con tratamientos y consejos para la curación radical de las vías respiratorias. Pídase al LABORATORIO RICHELET, - Sección Correspondencia. - San Sebastián.

La garganta estropeada por el tabaco, se suaviza admirablemente con las

PASTILLAS RICHELET

Refrescan boca y laringe, suprimen la tos y facilitan la respiración.

Caja de bolsillo: sólo 90 céntimos. Caja grande: 1,85 ptas., más el timbre.

EN HUELVA

Resulta muerto el presidente de la Dipu- tación al dispararse la pistola que estaba limpiando

HUELVA, 26. — Esta mañana, cuando se encontraba en la mesa de su despacho limpiando una pistola el presidente de la Diputación, don Ramón Martín Forero, se le disparó el arma y el proyectil le alcanzó en el corazón, falleciendo pocos momentos después.

Ayer, el señor Martín Forero, des- pués de almorzar, salió para Cortegana, su pueblo natal. Esta mañana regresó a Huelva en el coche oficial. Durante el camino, indicó al chofer que detuviera el vehículo dos veces para probar una pistola que se le en- casquillaba y con la que hizo un dis- paro. Llegó a Huelva a las ocho y media, y a las diez fué a la Diputa- ción. Entró en su despacho con el in- terventor y firmó varios documentos que le fueron puestos a la firma. Es- cribió después una carta para su familia, cuyo texto no guarda relación con lo acaecido. Después sacó la pis- tola, le quitó el peine y se puso a limpiarla, frotándola con un algodón. Llamó a un ordenanza y le pidió un poco de gasolina con el mismo ob- jeto, y a poco de salir el subordinado, oyó un disparo. Entró en el despacho del presidente y encontró a éste herido. Pidió auxilio y acudió el este- rnal. Se avisó al hospital y se presen- taron el médico de guardia y un prac- ticante, que aplicaron varias inyec- ciones al señor Martín Forero. Tras-

lado en una camilla al hospital, falleció a poco de ingresar. El disparo fué de una bala que te- nía en la recámara, puesto que el peine estaba vacío. Hoy había de celebrarse sesión or- dinaria en la Diputación y por este motivo se encontraban en Huelva to- dos los gestores. Estos, presididos por el vicepresidente, señor Romero, celebraron una sesión necrológica. El señor Martín Forero era viudo y tenía madre y hermanos. Sobre la muerte del señor Martín se hacen muchos comentarios, pues mientras unos afirman que se trata de un suicidio, prevalece en otros el criterio de que ha sido un accidente casual.—(Fébus.)

En Valencia

Detención de tres atacadores

VALENCIA, 26. — La policía tenía conocimiento de que se preparaba un atentado para muy pronto. La Briga- da social detuvo a los sospechosos, practicando registros y cachos y hasta alguna que otra detención. Como hay muchas sospechas de que el foco principal de la gente complica- da en asuntos de Bancos, atraeos y atentados radica en el puerto de Sa- gunto, diariamente iba de Valencia a dicha población un agente especializa- do en trabajos sociales, y ayer se en- contró con tres sujetos que le infun- dieron sospechas. No trató de cachar- los ni siquiera de seguirlos, por miedo a malograr el servicio, ya que para los sospechosos era muy sencillo dar- se a la fuga en aquellos momentos, sino que se limitó a observarlos a fin de poderlos reconocer en otra ocasión. Pero, no obstante, los desconocidos advirtieron la presencia del agente y desaparecieron por una red de calle que afluyen a la de San Antonio, don- de, al parecer, está toda la organiza- ción anarrosidicalista que actúa en Valencia. El agente dió cuenta de sus obser- vaciones al comisario jefe de Vigilan- cia, y éste dispuso que se vigilara es- trechamente la barriada en cuestión, dando por resultado la detención de los tres sospechosos antes aludidos en la misma casa de la calle de San An- tonio, número 24, donde fueron cap- turados anoche los atacadores que asesinaron al farmacéutico don Juan Nevot, y que, realizado el hecho, fu- ron a guarecerse en aquella casa. Se afirma que los detenidos son los autores de varios atraeos, como el ocurrido en el banco de Lledot y el de la sucursal del Banco de Valen- cia en Puzol, así como también de la muerte del comerciante señor Mac- kintosh, ocurrida en su despacho. Como tal ha sido reconocido uno de ellos por la viuda, y se espera que igualmente sea reconocido por la de- pendencia, que fué testigo presencial del trágico suceso.— (Fébus.)

Cursillos del 33 (Tribunal tercero).

Mañana, domingo, día 28, se rea- lizará la excursión a Toledo, según se había acordado. En la Escuela Normal de San Bernardo se expone el anuncio correspondiente. Los cursi- listas que deseen concurrir deben comunicarlo en dicha Escuela Nor- mal o al secretario, Hortaleza, nú- mero 87 (Grupo escolar) para saber el número de excursionistas.

Construcciones escolares.

Queda en suspenso la aplicación de las normas generales para la cons- trucción de edificios escolares, dicta- das por decreto de 7 de junio de 1933, hasta que se efectúe una revisión de las mismas. Mientras se verifica re- girán las instrucciones técnico-higie- nicas de 31 de marzo de 1923.

Convocatorias.

La Comisión pro Asociación de Maestros Nuevos convoca a todos los maestros nacionales, y en especial a los cursillistas, aprobados o no (1933 y 1934), a la asamblea extraordina-

50 PLAZAS CON 6.000 PESETAS

para Bachilleres o Peritos Mercantiles en el Cuerpo de Interventores del Estado en Ferrocarriles. Tienen paso en todos los ferrocarriles y ascensos hasta 11.000 pesetas. Edad, 21 a 35 años. Instancias hasta el 31 de Mar- zo. Para el programa oficial, que regalamos, «Nuevas Contabiliones» y preparación en las clases o por cor- rreo, CON PROFESORADO DEL CUERPO, diríjanse al INSTITU- TO REUS, PRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL, 13. Exitos: En las últimas oposiciones a dicho Cuer- po ingresamos el 80 por 100 de nues- tros alumnos. Tenemos Residencia Intenada.

Bibliografía

MEDIOS PARA EVITAR EL EMBARAZO

Prácticos, sencillos. Varias demostraciones. Grabados. Láminas a color. Libro indispensable. Nueva edición del Dr. Hardy, 7 ptas. Envío reservado. LA INI- CIACION EN LA VIDA SEXUAL (Higiene secreta del matrimonio), con más de 60 heliografados. El sexualismo a través de las razas (fotografías), 7 pe- setas. Pedidos a CULTURA SEXUAL. Apartado 887. Moratín, 49, Madrid.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9, —
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

El doctor Pascua en el Ateneo

Nuestro camarada habla sobre "El seguro de Enfermedad y la clase médica española"

Ayer tarde, y ante nutrida concurrencia, disertó nuestro camarada Pascua sobre un tema tan interesante. Toda la conferencia tuvo como fondo la idea directriz de que es preciso y urgente, tanto para bien de la colectividad como para la modernización, ya indispensable, de la práctica médica, acometer en España prontamente la implantación del seguro de Enfermedad, base de una socialización de la medicina preventiva y curativa, cada día más recomendable y aceptada por amplios sectores de las clases sanitarias.

La gran cantidad de citas y seria documentación nacional y extranjera que aportó el conferenciante hacen tarea muy difícil resumirla en las breves líneas que, contra nuestro propósito y deseo y por exceso de original, podemos hoy dedicar.

El camarada Pascua comenzó señalando el constante y profundo interés con que los socialistas han seguido siempre esta cuestión de los seguros sociales y la atención preferente que muestran los de nuestro país por la implantación próxima, previos buenos estudios, del seguro de Enfermedad, cuyas ventajas para la salud y bienestar de la comunidad, para la dignificación de la práctica médica, para el mejoramiento, que él espera formidable, del utillaje sanitario nacional, expuso en tonos encendidos.

Los datos que leyó sobre las contribuciones que el seguro de Enfermedad presta al progreso sanitario de la U. R. S. S.; los gastos de las Cajas alemanas para fines sociales y médicos de igual origen; y los que provienen para fines médicos y de asistencia económica del seguro de Salud en Inglaterra e incluso los que adjudican Empresas privadas norteamericanas, por sus propios fines egoístas, para objetivos de propaganda higiénica, y que en todos los casos ascendían a fabulosas cantidades de millones de pesetas, impresionaron profundamente al auditorio y fueron objeto, una vez terminada la conferencia, de muchos comentarios.

En cuanto a la situación específica

Petición fiscal... Contra un escritor comunista

Para el lunes, a las diez de la mañana, ha sido fijada la vista del proceso instruido contra el redactor-jefe de la revista "Comunismo", órgano de la izquierda comunista, Enrique Fernández Sendón (L. Fersen), por un artículo publicado en el último número.

El fiscal califica el delito de excitación a la sedición, y pide nada menos que la pena de seis años y un día. La pena es tan incommensurable para el simple hecho de aconsejar el frente único obrero, que esperamos que la Sala dicte simplemente la absolución. De la defensa se encargará el competente letrado socialista compañero Vicente Rodríguez Revilla.

Ayer fuimos denunciados

Nuestro número de ayer fué denunciado. Se funda la denuncia en la publicación del sueldo donde dábamos cuenta del embargo hecho a unos campesinos de Puebla de Sanabria. Ignoramos si la verdad oficial niega la noticia; pero nosotros tenemos copia del edicto, y lo hecho, de consiguiente, es cierto. Si lo desea el fiscal, reproduciremos íntegramente el edicto. En fin; hemos vuelto a ser denunciados.

Confidencia socialista

Se convoca a todos los jóvenes para hoy, a las cinco y media de la tarde, en la Casa del Pueblo, para proceder a la venta de RENOVACION.

Un camarada habla de la crisis de la democracia burguesa

GUADALAJARA, 26.—En la Casa del Pueblo ha dado una conferencia el catedrático socialista compañero Marcelino Martín sobre el tema «La crisis de la democracia burguesa y el Socialismo».

Asistieron muchos obreros y el conferenciante fué muy aplaudido. El acto es el primero que se celebra de un ciclo organizado por la Federación de Sociedades obreras. —(Febus.)

En el Ayuntamiento de Alicante

Intento de agresión a un camarada que defendía la aplicación de las leyes sociales

ALICANTE, 26. (Por teléfono).—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, la minoría socialista presentó una moción en la que se pedía que la Corporación se obligara a cumplir las leyes sociales.

Se opuso a la expresada moción el edil radical socialista don Juan José Cremades, que con palabras vagas quiso convencer a nuestra minoría de la necesidad de retirarla.

El compañero González Ramos, en nombre de nuestra minoría, hizo una calorosa defensa de la moción presentada, y en conceptos serenos expuso que al Ayuntamiento, por dejar incumplidas dichas leyes, se le han impuesto multas de 950 pesetas, y eso no debe ser.

Inopinadamente, el señor Cremades salió del estrado con intención de agredirle; pero el camarada González le replicó adecuadamente.

El público de las tribunas aplaudió con entusiasmo la actitud de nuestro camarada. —(Diana.)

Defención de uno de los monárquicos evadidos de Villa Cisneros

Ayer por la mañana fué detenido en Madrid Alfonso Gómez Pineda, teniente de caballería del regimiento número 2, de guarnición en Alcalá de Henares.

El señor Gómez Pineda es uno de los evadidos de Villa Cisneros, adonde fué confinado por su intervención en la sublevación monárquica del 10 de agosto.

Juventud Socialista Madrileña

Celebrará junta general, continuación de la anterior, hoy, a las nueve y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, tratando el siguiente orden del día: Gestiones del Comité; gestiones de los delegados de la Juventud; ruegos, preguntas y proposiciones; expedientes; elección de cargos.

Para entrar es indispensable la presentación del carnet.

Los republicanos

Partido republicano radical socialista. Esta Agrupación celebrará junta general el lunes próximo, a las siete de la tarde, en la calle del Barco, 19 (Montepío Comercial).

De la catástrofe ferroviaria

Entierro del maquinista y el fogonero

SANTANDER, 26.—Esta mañana se ha verificado el entierro del maquinista Luis Bouzo y del fogonero José Manuel Pastor, víctimas de la catástrofe ferroviaria. Cerró el comercio.

El acto constituyó una grandiosa manifestación de duelo. Figuraban en la comitiva numerosos ferroviarios y bomberos voluntarios de la Compañía del Norte, autoridades, familiares y representantes de entidades obreras en número superior a 10.000 personas.

Los cadáveres recibieron sepultura en el Cementerio de Ciriego. —(Febus.)

Petición fiscal...

Confidencia socialista

Se convoca a todos los jóvenes para hoy, a las cinco y media de la tarde, en la Casa del Pueblo, para proceder a la venta de RENOVACION.

El gobernador de Jaén multa a un cura por no acatar sus órdenes

JAÉN, 26.—El gobernador ha publicado una nota, en la que justifica una multa de 500 pesetas al párroco de Beas de Segura. En ella dice que cree interpretar el sentir del Gobierno de la República al conceder a todas las creencias y religiones el máximo respeto; pero que no es admisible, por amplio que sea el concepto interpretativo de la Constitución, permitir que se relaje el principio de autoridad no acatando los órdenes dimanantes del Gobierno civil.

En el caso concreto del párroco de Beas, el gobernador se negó a conceder autorización para que saliera a procesión por las circunstancias políticas que concurren en dicha localidad, y el párroco mencionado, desoyendo estas órdenes, mandó que saliera la procesión, pudiendo ello constituir motivo para alteraciones del orden público. —(Febus.)

LIBRO «Para evitar el embargo»

Reembolso, 2,60. Gisbert. Atocha, 96.

El pleito de la F. O. C. y Hormaeche

La Federación Local de la Edificación queda facultada para declarar varias huelgas, que afectarán a 3.500 obreros

En el salón teatro de la Casa del Pueblo se celebró ayer por la tarde una importante reunión del personal que trabaja en Fomento de Obras y Construcciones, para fijar su actitud ante el proceder del Ayuntamiento y del Estado, que no se han preocupado en nada para asegurar trabajo a los obreros de la ciudad Empresa, la cual, cumplido el plazo a que se comprometió de tener ocupados a todos los obreros, ha vuelto a despedir a 150 trabajadores que ha anunciado para la próxima semana.

En esta reunión, el camarada Domínguez, secretario de la Federación Local de la Edificación, informó de las gestiones realizadas y del estado en que se encuentra este asunto.

Después de intervenir varios compañeros, la asamblea acordó conceder un voto de confianza a la Ejecutiva de la Federación Local de la Edificación para que declare el movimiento huelguístico que afectará a unos 1.500 obreros en el momento que lo tiene oportuno si fracasan las gestiones que se realizarán en esta semana y el principio de la próxima.

Otra huelga en un tajo del patrono pintor Francisco González.

Por negarse el patrono pintor Francisco González a que turne el personal—aproximadamente, unos veintidós obreros—, éstos se han retirado del trabajo.

Este hecho puede dar lugar a que abandone el trabajo el resto del per-

Agrupación Socialista Madrileña

Ayer dimitió el Comité en pleno y se convoca elección de cargos para los días 28 y 29

Bajo la presidencia de Torres Fraguas continuó anoche, en el teatro de la Casa del Pueblo, la asamblea ordinaria de la Agrupación Socialista Madrileña.

Albar, en nombre del Comité, hace una advertencia previa a la asamblea, anunciando que el Comité en pleno se considera dimitido como consecuencia de lo ocurrido en la asamblea anterior.

Los reunidos acogen estas manifestaciones con prolongados aplausos.

Después de esto sigue discutiéndose la Memoria del Comité punto por punto, siendo aprobados sin discusión los que se refieren a aniversario de Pablo Iglesias y Censo electoral.

En cuanto a elección de cargos, se acordó que la votación se verificase los días 28 y 29 del actual, de diez de la mañana a doce de la noche, no dándose para que constituyan la Mesa electoral a los camaradas siguientes: Presidente, Angel Simón; vicepresidente, Vicente Orche; secretario, José López y López, Manuel Aría, Ramón Herreros y Francisco Sánchez Berihuete.

Pasóse después a discutir la gestión de los concejales socialistas, restando éstos a diversas preguntas a los reunidos, que aprobaron su sujeción en el Municipio.

Seguidamente, el compañero María no Rojo informó de su actuación como gestor provincial, aprobándose la reunión.

En el turno de gestión de los diputados a Cortes por Madrid, varias camaradas respondieron a diversas preguntas, levantándose seguidamente la sesión para reanudarla el día 27, a las nueve de la noche, en el mismo local.

Carnet del militante

Conferencia de Matilde de la Torre.

En el Círculo Socialista del Sur se ha celebrado una importante conferencia a cargo de la compañera Matilde de la Torre, que disertó sobre temas femeninos y sobre el momento político.

El numeroso público, que llenaba por completo el local, premió la conferencia de nuestra compañera con entusiastas aplausos.

Al final se cantó «La Internacional» y «El Himno de las Juventudes Socialistas», vitoreándose entusiastamente al Partido, a Largo Caballero y a la Revolución social.

Confidencia socialista

Se convoca a todos los jóvenes para hoy, a las cinco y media de la tarde, en la Casa del Pueblo, para proceder a la venta de RENOVACION.

El gobernador de Jaén multa a un cura por no acatar sus órdenes

JAÉN, 26.—El gobernador ha publicado una nota, en la que justifica una multa de 500 pesetas al párroco de Beas de Segura. En ella dice que cree interpretar el sentir del Gobierno de la República al conceder a todas las creencias y religiones el máximo respeto; pero que no es admisible, por amplio que sea el concepto interpretativo de la Constitución, permitir que se relaje el principio de autoridad no acatando los órdenes dimanantes del Gobierno civil.

En el caso concreto del párroco de Beas, el gobernador se negó a conceder autorización para que saliera a procesión por las circunstancias políticas que concurren en dicha localidad, y el párroco mencionado, desoyendo estas órdenes, mandó que saliera la procesión, pudiendo ello constituir motivo para alteraciones del orden público. —(Febus.)

LIBRO «Para evitar el embargo»

Reembolso, 2,60. Gisbert. Atocha, 96.

El pleito de la F. O. C. y Hormaeche

La Federación Local de la Edificación queda facultada para declarar varias huelgas, que afectarán a 3.500 obreros

En el salón teatro de la Casa del Pueblo se celebró ayer por la tarde una importante reunión del personal que trabaja en Fomento de Obras y Construcciones, para fijar su actitud ante el proceder del Ayuntamiento y del Estado, que no se han preocupado en nada para asegurar trabajo a los obreros de la ciudad Empresa, la cual, cumplido el plazo a que se comprometió de tener ocupados a todos los obreros, ha vuelto a despedir a 150 trabajadores que ha anunciado para la próxima semana.

En esta reunión, el camarada Domínguez, secretario de la Federación Local de la Edificación, informó de las gestiones realizadas y del estado en que se encuentra este asunto.

Después de intervenir varios compañeros, la asamblea acordó conceder un voto de confianza a la Ejecutiva de la Federación Local de la Edificación para que declare el movimiento huelguístico que afectará a unos 1.500 obreros en el momento que lo tiene oportuno si fracasan las gestiones que se realizarán en esta semana y el principio de la próxima.

Otra huelga en un tajo del patrono pintor Francisco González.

Por negarse el patrono pintor Francisco González a que turne el personal—aproximadamente, unos veintidós obreros—, éstos se han retirado del trabajo.

Este hecho puede dar lugar a que abandone el trabajo el resto del per-

LA SUBIDA DEL PAN

Los beneficiados directamente por el decreto del ministerio de Agricultura

A través de todo el farragoso decreto del ministerio de Agricultura, publicado el día 20 del actual, elevando el precio del pan de lujo en Madrid, quiere desprenderse una sola preocupación: procurar un beneficio a los productores de trigo, a la producción del cereal, aunque sea a costa del sacrificio de los consumidores.

No sabemos la suerte que tal decreto correrá. Es posible su no aplicación o su transformación en otro, que, en definitiva, de distinta forma, pretenda el mismo fin. No importa. Lo que en definitiva nos interesa es desenmascarar esta pretendida actitud proteccionista del Gobierno elevando el precio del pan, sea de lujo o el fabricado por el fin de elevar el precio de la harina, protegiendo la que considera precaria situación de los agricultores. ¿Esto es cierto? Para el profano en la materia, víctima propiciatoria de la maniobra gubernamental, pudiera parecerlo, justificando el sacrificio del más menor, para evitar una desastrosa situación de la producción triguera. A nosotros no nos engañan justificantes tales. En primer lugar, ¿hasta qué punto una subida del pan deja margen beneficioso al productor de trigo, teniendo que pasar el beneficio por el tamiz de agentes intermediarios—patrones panaderos, harineros y traficantes de grano—, que arrancarán cada cual una parte del beneficio logrado? Además, ¿no es conocido ya, hasta por profanos en el problema, que la industria panadera comienza en el traficante intermediario que facilita el trigo, y termina en el industrial panadero que lo pone a la venta? Hablaré claro. Diga el ministro de Agricultura que su preocupación única es beneficiar a los agricultores del trigo y no penetre con su profano saber en el problema panadero, que tantas dificultades y preocupaciones ha producido y viene produciendo a los expertos en él por las dificultades que se oponen a resolverlo.

Aun pretendiendo beneficiar al agricultor, como el flamante ministro del ramo quiere, no es muy acertado seguir el camino emprendido. En primer lugar, no estamos muy convencidos de que los beneficios llegasen al pequeño agricultor. Actualmente, detentan la producción del trigo y su venta los grandes terratenientes, que colectan en el cultivo de sus tierras, y como pago al arriendo de ellas, gran parte del cereal. En última instancia—y aun lo dudamos tanto que hacemos caso de nuestra negativa—, el beneficiario se producirá a esta minoría no habrá de llegar el pequeño arrendatario ni al bracero agrícola, porque no creemos que el altruismo del terrateniente, a la vista de un aumento en su beneficio, le lleve a procurar un aumento en los jornales y una disminución en las rentas. Vayan viendo nuestros camaradas la acumulación de dificultades. Hemos dicho, además, que dudábamos aún del beneficio al terrateniente. ¿Por qué? Las causas son sencillas y conocidas públicamente.

El fabricante de pan, el industrial, se halla en relación directa con las fábricas de harinas para servirse el producto. No puede colocarse en el plano del agricultor para comerciar con él. A las fábricas harineras las surte de trigo el intermediario, el agiotista, que a su vez adquiere el grano del productor directo o del terrateniente. Los modos de adquisición de este intermediario, por lo inabarcables, cuentan de raíz las relaciones que de arriba abajo pudieran establecerse entre el industrial y el agricultor. Los agiotistas de grano siguen dos procedimientos para acaparar el trigo: uno de ellos consiste en acudir a las eras o paneras individuales, comprando el trigo al agricultor, agobiado por los gastos de la recolección, más bajo de la tasa establecida oficialmente. El

La Asociación de Vecinos de Madrid protesta del aumento del precio del pan

Seguimos la campaña iniciada por la Asociación Oficial de Vecinos Inquilinos, y con objeto de hacer llegar a los Poderes públicos sus anhelos referentes al precio del pan, abusos de la Compañía de electricidad y promulgación de una ley definitiva de alquileres, ha organizado un acto público, que se celebrará mañana, domingo, día 28, a las once en punto de la mañana, en el teatro Victoria, calle de San Jerónimo.

Para tratar de tan interesantes problemas harán uso de la palabra los señores don Luis Rovira, Felipe García, don Francisco Carras, don Antonio López Baeza y don Alfonso Granada, que presidirá.

Teniendo en cuenta la vital importancia que estos problemas tienen para la economía del vecindario madrileño, la Junta directiva de la Asociación organizadora del acto espera que concurren a él los inquilinos madrileños.

Trabajadores

Calzado catchecuario irrompible, durará 25.000 kilómetros, por 3 pesetas; niños, 8,50. TRES CRUCES. Remitiéndonos el importe por giro postal enviamos a provincias.

BLÉNORRAGIA (PURGACIONES)

En todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GONORRAGIA, etc. En el hombre y en la mujer, por crónicas y reñidas que sean, se combaten de una manera rápida y eficaz, con los

CACHETS del Dr. SOVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antibióticas y microbicidas, sus admirables resultados experimentales a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligrosas siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello. Cada caja contiene 100 CACHETS DEL DR. SOVRE y no admite sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado.

Venta a 800 ptas. caja en las farmacias de España, Portugal y América.

Diputación Provincial

Protesta de los médicos ante el favoritismo

En la sesión del martes 16 de la Diputación Provincial, nuestro compañero Ovejero se opuso a que se concediera sin oposición una plaza recién creada de neuropsiquiatría de la Beneficencia provincial, ya que el reglamento del Cuerpo médico dispone que las plazas de nueva creación sean sacadas a oposición.

Los antecedentes de la cuestión son dignos de conocerse. En el mes de octubre último se celebraron las oposiciones a una única plaza de neuropsiquiatría de la Beneficencia provincial, vacante desde la muerte del doctor Sanchis Banús. Se presentaron a ella el doctor Lafuza y el doctor Villaverde. Como en el anuncio de la vacante se determinaba que el nombramiento sería por propuesta unipersonal y sin ampliaciones posibles, dejaron de presentarse otros aspirantes a la plaza, que habían firmado la convocatoria. Verificados los ejercicios, el Tribunal concedió la plaza por gran mayoría de votos al doctor Lafuza.

Desde el principio de los ejercicios, los amigos del doctor Villaverde habían hecho diversas presiones, públicas y privadas, sobre el Tribunal para que, como consuelo, le propusiesen a la Diputación para una plaza futura. A esto accedió el Tribunal sin otro trascendencia práctica futura, y según es usual en las oposiciones en que uno de los opositores sin plaza hace ejercicios estimables.

Pero el doctor Villaverde tenía tras sí la presión de las organizaciones de derechos extremas, las cuales, por diversos conductos, habían influido previamente sobre distintos gestores provinciales para conseguir la creación de una plaza de neuropsiquiatría y concederla sin oposición al doctor Villaverde, una vez que el Tribunal hiciera aquella propuesta. La sesión

La rebelión monárquica de Sevilla

Prosigue la vista de la causa ante la Sala sexta del Tribunal Supremo

Continúa la declaración del teniente Carretero.

A las diez y media de la mañana se abre la sesión, con escasa asistencia de público.

Continúa su declaración el señor Hernández Carretero, teniente de los guardias de asalto de Sevilla. El procesado contesta a las preguntas que se le hacen:

—Desde Casablanca, donde no accedí a los requerimientos del señor Sanjurjo, fui al Ayuntamiento. Acompañé al alcalde y a varios concejales en calidad de amigo y para evitarse vejaciones. También me fué presentado el señor Gómez Cobán, como comandante de las Fuerzas de asalto y como sustituto del señor Olague. Añado que en Casablanca no noté ningún síntoma de sublevación.

Declaración del teniente coronel Alonso de la Espina.

Declara don José Alonso de la Espina, teniente coronel de caballería el día de los sucesos, el cual dice:

—Por razón de haberme comunicado que Sanjurjo se había sublevado con la guardia civil. Marché a visitar—serían las nueve de la mañana—al entonces general de la División, que había ordenado la salida de tropas. Al enterarme de que Sanjurjo había sido nombrado capitán general general de An-

Los republicanos

Partido republicano radical socialista.

Esta Agrupación celebrará junta general el lunes próximo, a las siete de la tarde, en la calle del Barco, 19 (Montepío Comercial).

De la catástrofe ferroviaria

Entierro del maquinista y el fogonero

SANTANDER, 26.—Esta mañana se ha verificado el entierro del maquinista Luis Bouzo y del fogonero José Manuel Pastor, víctimas de la catástrofe ferroviaria. Cerró el comercio.

El acto constituyó una grandiosa manifestación de duelo. Figuraban en la comitiva numerosos ferroviarios y bomberos voluntarios de la Compañía del Norte, autoridades, familiares y representantes de entidades obreras en número superior a 10.000 personas.

Los cadáveres recibieron sepultura en el Cementerio de Ciriego. —(Febus.)